

## Requisitos

Orientado a los profesionales del patrimonio con titulación universitaria, preferentemente arqueólogos/as y estudiantes de últimos años de grado o máster.

## Tasas reducidas

Podrán acogerse a la tasa reducida las personas que acrediten su pertenencia a la Sección de Arqueología del CDL de Sevilla y Huelva o bien su condición de estudiante de grado o máster o desempleado/a.

## Reserva de plaza e inscripción.

La solicitud de reserva de plaza de cada curso se realizará cumplimentando el formulario dispuesto para este fin en la página de formación del CDL de Sevilla y Huelva.

[www.cdlsevillayhuelva.org/formacion/arqueologia](http://www.cdlsevillayhuelva.org/formacion/arqueologia)

La entidad organizadora se reserva el derecho de solicitar a la persona interesada la documentación acreditativa de la titulación universitaria, así como otros datos indicados en la solicitud de reserva de plaza.

Confirmada la reserva de plaza en el correo electrónico indicado, se procederá a realizar el abono de la cuantía establecida mediante transferencia bancaria a la entidad organizadora.

El alumnado admitido deberá abonar la matrícula en la cuenta corriente del BANCO SABADELL ES80-0081-0225-1000-0171-6082 del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Sevilla y Huelva. En caso de renuncia al curso sólo se reintegrará el importe, si la baja se produce con la antelación suficiente para cubrir la plaza.

El justificante de abono se enviará por correo electrónico a la dirección: [administracion@cdlsevillayhuelva.org](mailto:administracion@cdlsevillayhuelva.org)

Comprobado el abono se remitirá al solicitante confirmación de inscripción en el curso correspondiente.

La celebración de los cursos estará sujeta a la inscripción de un mínimo de alumnos/as que quedará a discreción de la entidad organizadora. En caso de suspensión del curso por no alcanzar el mínimo necesario de inscripciones se devolverá el importe abonado.

## Certificado

El Decano del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Sevilla y Huelva certificará, en el caso en que proceda, la asistencia y aprovechamiento docente del alumnado, indicando el título del curso, dirección académica y el número de horas. La asistencia a un 90% de horas lectivas se considera indispensable para la obtención de dicha certificación.

# PROGRAMA DE FORMACIÓN 2022/2023

## EL PATRIMONIO HISTÓRICO EN ANDALUCÍA. MARCO NORMATIVO Y ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS



**SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA**  
CDL SEVILLA Y HUELVA

[www.cdlsevillayhuelva.org](http://www.cdlsevillayhuelva.org)

Calle Betis 49-50, 1º izda. · 41010 Sevilla  
954 279 735 · 661 671 351  
[administracion@cdlsevillayhuelva.org](mailto:administracion@cdlsevillayhuelva.org)

# EL PATRIMONIO HISTÓRICO EN ANDALUCÍA. MARCO NORMATIVO Y ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS

**Docente:** Pablo Garrido González

**Duración:** 20 horas

**Modalidad:** presencial

**Fecha:** 12 y 13 de mayo de 2023

**Tasa estándar:** 80 €

**Tasa reducida:** 40 €

**Nº de plazas:** 100

**Lugar:** CDL de Sevilla y Huelva

**Fecha límite de inscripción:** 1/4



El curso está orientado igualmente tanto a profesionales que ejercen la arqueología y quieren mejorar su conocimiento sobre los aspectos normativos que rigen su desempeño, como a estudiantes de máster o de los últimos años de grado que quieran recibir orientaciones sobre las salidas profesionales de la arqueología, desde la óptica de sus relaciones con la administración pública, como entidad que tiene la potestad de autorizar todas las actividades en las que trabajarán en el futuro.

Los contenidos del curso son necesariamente teóricos, en lo que respecta al marco normativo y administrativo, pero se centran muy especialmente en sus aspectos más prácticos: cómo redactar una declaración responsable o un proyecto de actividad arqueológica, en función de la distintas opciones y modalidades posibles, a quién dirigirlo y qué derechos debe o puede hacer valer ante la administración pública que los autoriza.

En resumen, este curso pretende ser una introducción útil y productiva sobre aspectos normativos básicos que es imprescindible controlar y dominar, para quienes ejercen la profesión en la actualidad o pretenden acceder a ella en un futuro próximo.

**Viernes 12 de mayo de 2023**

## **MÓDULO 1. MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL INTERNACIONAL, NACIONAL Y AUTONÓMICO.**

16:30 – 20:00 h.

**Tema 1. Introducción: el patrimonio arqueológico como parte del patrimonio cultural**

**Tema 2. El patrimonio arqueológico en la Ley de Patrimonio Histórico Español. Régimen de competencias entre el Estado y las Autonomías**

**Tema 3. Instituciones del Patrimonio Histórico**  
Pausa

**Tema 4. El patrimonio arqueológico en la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz**

**Sábado 13 de mayo de 2023**

## **MÓDULO 2. MARCO REGLAMENTARIO.**

9:30 – 14:00 h.

**Tema 5. Los reglamentos de desarrollo de la Ley (I).**

**Tema 6. Los reglamentos de desarrollo de la Ley (II).**

Pausa

## **MÓDULO 3. EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN ANDALUCÍA.**

16:30 – 20:00 h

**Tema 7. Las actividades arqueológicas en Andalucía (I)**

**Tema 8. Las actividades arqueológicas en Andalucía (II)**

Pausa

**Tema 9. Sistemas de Información y bases de datos**

Práctica final.

A entregar posteriormente (acredita otras 10 horas):

· Redacción de un proyecto completo de actividad arqueológica preventiva. Se aportaría documentación de supuesto práctico como si fuese un promotor quien contrata.

· Declaración responsable de control arqueológico de movimiento de tierras